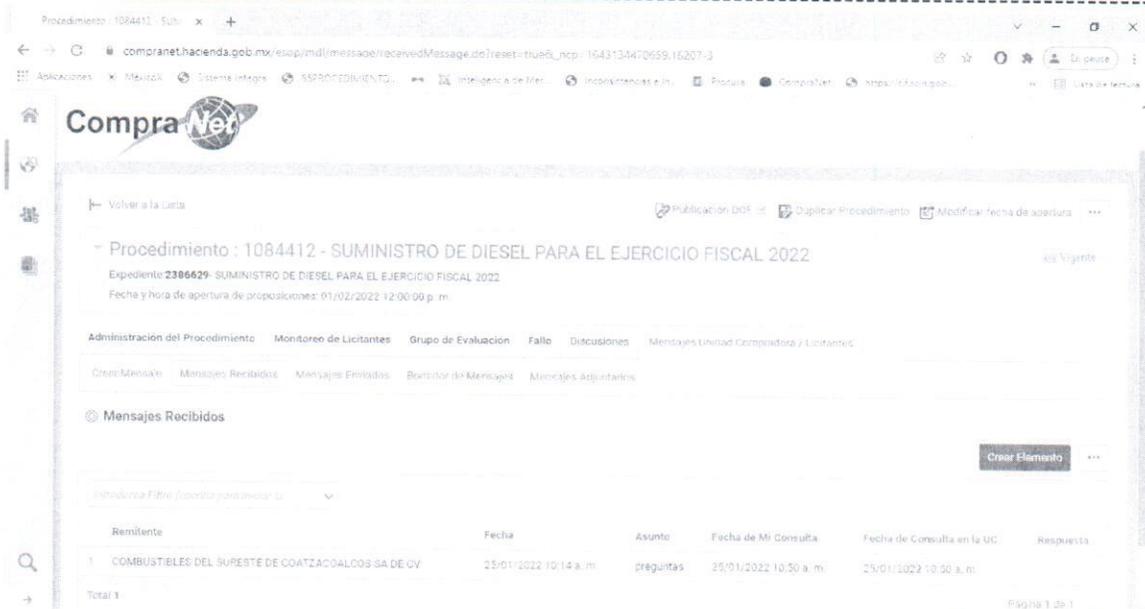


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E17-2022 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

SIENDO LAS 12:00 PM DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, EL LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, LA LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL LIC. JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ CRUZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E17-2022 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.12. "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL III.12 "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA" Y EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS MORALES QUE PRESENTARON ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DE COMPRANET POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS
1	COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	1



The screenshot shows the 'Mensajes Recibidos' (Received Messages) section of the Compranet portal. The message details are as follows:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS SA DE CV	25/01/2022 10:14 a. m.	preguntas	25/01/2022 10:50 a. m.	25/01/2022 10:50 a. m.	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E17-2022 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS INFORMÁ QUE FUE ASISTIDO POR EL LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, QUIEN SOLVENTO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. -----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, A LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS. -----

ACLARACIÓN 1. NUMERAL V.2. Forma de evaluación. Parte Evaluación económica. DICE:

...Evaluación económica.

- Comparación de precios cotizados sin impuestos y con impuestos
 - Acepten las condiciones de pago.
 - La vigencia de la proposición sea la solicitada
 - Contenga el importe total con letra y número.
 - Que los resultados de las operaciones aritméticas sean correctos.
- ...()

DEBE DECIR:

...Evaluación económica.

- Comparación de precios cotizados sin impuestos y con impuestos
 - Aceptación de las condiciones de pago.
 - Que la vigencia de la proposición sea la solicitada
 - Contenga el importe total con letra y número.
 - Que los resultados de las operaciones aritméticas sean correctos.
 - Los precios ofertados por los licitantes deberán ser en pesos mexicanos y se sujetarán a los incrementos o decrementos que oficialmente y en forma mensual establece el gobierno federal y que son publicados en el D.O.F., siendo únicamente precios de referencia los ofertados del mes en que presente en su propuesta económica, prevaleciendo los autorizados en el mes que se realice cada suministro y en su caso podrá establecer porcentaje de descuento ofertado, que será fijo y aplicable a todos los suministros durante la vigencia del pedido.
 - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales; que para el caso de que el licitante cotice 3 o más decimales, la convocante considerara las primeras dos decimales, sin redondeo.
 - En caso de que dos o más proposiciones resulten solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.
- ...()

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1. COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA 1. PREGUNTA NUMERO 1. REQUIERE LA CONVOCANTE, EN EL PUNTO NUMERO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SUB INDICE VI.2 DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPUESTA TECNICA, SUB SUB INDICE NUMERO 9) REGISTRO Y CERTIFICADO VIGENTE DE CALIBRACIÓN DEL MEDIDOR DE FLUJO POR PARTE DE PEMEX, SE VERIFICARÁ QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE VIGENTE Y QUE SEA EMITIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. Y QUE SE ENCUENTRA



[Handwritten signature in blue ink]



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E17-2022 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

RELACIONADO CON EL ANEXO TECNICO; LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS, PUNTO 3. REGISTRO Y CERTIFICADO VIGENTE DE CALIBRACIÓN DEL MEDIDOR DE FLUJO POR PARTE DE PEMEX. AL RESPECTO, Y TODA VEZ QUE PEMEX LOGISTICA, LLEVA A CABO EL REGISTRO Y REALIZA LAS CALIBRACIONES DE LAS CAPACIDADES NOMINALES DE LOS AUTOTANQUES Y TANQUES CISTERNA, (SU CAPACIDAD REAL) Y A SU VEZ EXPIDE EL DOCUMENTO DONDE CONSTA DICHA CALIBRACION, Y NO LLEVA A CABO LAS CALIBRACIONES DE LOS MEDIDORES DE FLUJO, SINO ESTOS MAS BIEN, SE CALIBRAN Y CERTIFICAN CON EMPRESAS (TERCEROS) ACREDITADAS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION, A.C. (EMA) Y SE VERIFICAN EN SU CASO, ANTE PROFECO, PARA GARANTIZAR QUE LOS LITROS QUE SE DESCARGUEN CUANDO NO SEA LA CAPACIDAD NOMINAL DEL AUTOTANQUE, SEA LITROS CORRECTOS. SE PIDE A LA CONVOCANTE PERMITA, EXHIBIR EN ESTE PUNTO, LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION NOMINAL DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE, EMITIDOS POR PEMEX LOGISTICA Y PARA LOS MEDIDORES DE FLUJO LOS EMITIDOS POR UNA EMPRESA ACREDITADA ANTE EMA Y EN SU CASO, VERIFICADOS POR PROFECO. -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR: REGISTRO Y CERTIFICADO VIGENTE DE CALIBRACIÓN DEL MEDIDOR DE FLUJO POR PARTE DE PEMEX O CERTIFICADOS EMITIDOS POR UNA EMPRESA ACREDITADA ANTE EL EMA (ENTIDAD MEXICANA DE LA ACREDITACIÓN) O CERTIFICADO EMITIDO POR PROFECO, REITERANDO QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN ES CAUSA DE DESECHAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL IV.10.7 DE LA CONVOCATORIA. -----

UNA VEZ DADA LA RESPUESTA RESPECTIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE ENVIARAN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, EN EL SISTEMA DE COMPRANET PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN OPORTUNIDAD EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA RECIBIDA, DICHO PLAZO SERÁ DE SEIS HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET DE LA PRESENTE ACTA. ASIMISMO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE SE ENVIARÁN LAS CONTESTACIONES A LAS NUEVAS PREGUNTAS SERÁ DE DOS HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE ÉSTAS. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, VERIFICAR SU CONTENIDO EN EL SISTEMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACTO. -----

ESTA ACTA, CONSTA DE CUATRO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 12:05 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E17-2022 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES	SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA	
LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ CRUZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E17-2022 RELATIVA A "SUMINISTRO DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". -----

-----FIN DE ACTA-----

